



ACUERDO No. 162 DE 2014
Julio 9

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte 25 del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta No. 023 de Junio 3 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento en mención.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la cohorte 25 del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 9 de julio de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No. 25 del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad presencial, en la sede Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Julio 11 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 29 al 30	Matrícula académica.
Agosto 1º	Iniciación de clases del primer período académico de la vigésima quinta cohorte.
Agosto 22	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 17	Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

Handwritten signature



ACUERDO No. 162 DE 2014
Julio 9

- Octubre 25 Finalización de actividades del primer período académico de la vigésima quinta cohorte.
- Octubre 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

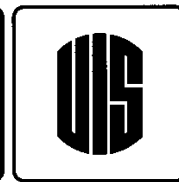
- Oct. 31 a Nov. 14 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula Pago de matrícula.
- Noviembre 18 al 19 Matrícula Académica.
- Noviembre 21 Iniciación de clases del segundo período académico de la vigésima quinta cohorte.
- Diciembre 12 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Diciembre 19 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Dic. 22 – Ene. 14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2015

- Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica.
- Marzo 7 Finalización de clases del segundo período académico de la vigésima quinta cohorte.
- Marzo 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Marzo 20 a Abril 6 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Abril 7 al 8 Matrícula académica.
- Abril 10 Iniciación de clases del tercer período académico de la vigésima quinta cohorte.
- Abril 30 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
- Mayo 7 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 8 Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del plan de trabajo de grado.
- Junio 20 Finalización de clases del tercer período académico de la vigésima quinta cohorte.
- Junio 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.



ACUERDO No. 162 DE 2014
Julio 9

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 26 a Julio 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 14 al 15	Matrícula Académica.
Julio 17	Iniciación de clases del cuarto período académico de la vigésima quinta cohorte.
Agosto 6	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de clases del cuarto período académico de la vigésima quinta cohorte.
Noviembre 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días de julio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la cohorte 25 del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta 023 de fecha Junio 3 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la cohorte 25 del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No. 25 del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial y en la sede Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014
FECHA

Julio 11 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Julio 29 al 30	Matrícula académica.
Agosto 1	Iniciación de clases del primer período académico de la vigésima quinta cohorte
Agosto 22	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 17	Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Octubre 25	Finalización de actividades del primer período académico de la vigésima quinta cohorte.

A

6
09/10
13

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

2

Octubre 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Oct. 31 a Nov. 14 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula Pago de matrícula.
Noviembre 18 al 19 Matrícula Académica
Noviembre 21 Iniciación de clases del segundo período académico de la vigésima quinta cohorte.
Diciembre 12 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 19 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 22 – Ene. 14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2015

Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica
Marzo 7 Finalización de clases del segundo período académico de la vigésima quinta cohorte.
Marzo 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 20 a Abril 6 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Abril 7 al 8 Matrícula académica
Abril 10 Iniciación de clases del tercer período académico de la vigésima quinta cohorte.
Abril 30 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 7 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 8 Fecha límite de entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del plan de trabajo de grado.
Junio 20 Finalización de clases del tercer período académico de la vigésima quinta cohorte
Junio 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 26 a Julio 13 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Julio 14 al 15 Matrícula Académica
Julio 17 Iniciación de clases del cuarto período académico de la vigésima quinta cohorte.
Agosto 6 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014
(Mes día)

3

Agosto 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de clases del cuarto período académico de la vigésima quinta cohorte
Noviembre 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

Q96
27 de 3